

151729



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de DON SANTIAGO GARCIA PEREZ, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle Montera nº 25, por: "FILTRO PARA DESAGUES DE ELEMENTOS HIGIENICO-SANITARIOS DE SUPERFICIE". - - - - -

oooo0oooo0oooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere este modelo a un dispositivo de filtración esencialmente destinado para elementos higiénico sanitarios de superficie, es decir bañeras, duchas y cualesquiera otro que, por disponer su desagüe subterráneo, es imposible aplicar los filtros antiobstrucción voladizos o inter-eva-
cuación.

5

No obstante, el dispositivo que nos ocupa es



susceptible de aplicarse a cualquier desagüe de los elementos higiénico-sanitarios empleados, lavaderos, gregaderos, pilas, lavabos, bidés, etc.

5 Todos conocemos la deficiencia que existe para controlar las posibilidades de los atascos que tan frecuentemente se producen en los desagües del tipo indicado.

10 Un atasco en una bañera presupone el desmantelamiento de toda ella, aparte del correspondiente revestimiento cerámico que generalmente las rodea.

15 Con este dispositivo, se ha logrado asegurar esta eventualidad y consecuentemente evitar todo tipo de atascos, con la posibilidad inherente de poder limpiar y acondicionar el filtro frecuentemente, merced a la especial configuración del mismo y su fácil extracción y alojamiento.

20 Este dispositivo está conseguido con las máximas mejoras dentro de los usuales desagües valvulares provistos de las ventanas radiales para permitir una mayor fluidez y volumen en la evacuación de aguas residuales y también, en combinación con los ensanchamientos, evitar las obstrucciones por la propia presión centrífuga de la evacuación.

25 Consta dicho elemento de un cuerpo tubular de desagüe provisto del correspondiente faldón exterior que hace las formas del peto de sujeción y protección y alojamiento del tapón, y el resto convenientemente roscado para su ajuste mediante racord a la definitiva conducción evacuadora.

30 Preferentemente el faldón o peto de dicho desagüe contará con un diámetro menor, suficiente para permitir el ajuste de un cuerpo homólogo que se



incluye en el interior y que queda sujeto por el propio ajuste al primero, mediante una regata practicada en el mismo.

5 Este segundo elemento filtrante propiamente dicho, está constituido de un cuerpo tubular susceptible de alojarse en su interior, provisto de las referidas lumbreras valvulares, a los efectos coincidentes con las del desagüe envolvente y provisto de los medios de soporte de un elemento filtrante intermedio, compuesto de dos planos superpuestos y paralelos de fina malla filtrante o tamices que garantizan la absoluta imposibilidad de atasco, al impedir el paso de cualquier elemento que pueda provocarlo.

15 Para dar una idea más exacta del invento, nos referimos a continuación a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del modelo.

20 En los dibujos:

La figura 1ª.- Corresponde a una vista en sección y planta del conjunto valvular y filtro que nos ocupan.

25 La figura 2ª.- Es una vista en sección y planta del elemento valvular que denominaremos fijo.

La figura 3ª.- Es una representación análoga a la anterior del elemento valvular móvil.

La figura 4ª.- Es una vista en alzado y planta del filtro propiamente dicho.

30 Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, se hace la aclaración de que me-



5 diante el número -1- se indica el cuerpo tubular
 roscado del desagüe o boquilla de desagüe fijo,
 roscado convenientemente para recepción del ra -
 cord -2- para empalme con la conducción definitiva d
 de evacuación. Con el número -4- se indica las aber
 turas radiales o lumbreras de efecto valvular de
 dicho cuerpo fijo, el cual va ajustado a la boca
 del elemento higiénico sanitario por medio de la
 boca cónica -5- y del corto faldón o peto -6-.

10 En el interior de dicho cuerpo -1- se estable-
 ce el conducto de desagüe valvular móvil -7-, provis
 to de topes de limitación -8- y de las lumbreras -10-
 coincidente con las -4- y rematándose en un peto -
 -11- de mayor diámetro que el inferior -6- en el que
 encaja según las entallas periféricas -12- y el cual
15 exteriormente, en puntos diametrales, cuenta con -
 unos ligeros abultamientos semicircunferenciales o
 escotaduras -11a- o uñeros para facilitar la extrac
 ción del elemento valvular móvil comentado.

20 Los mencionados topes -8- sirven de limitación
 al cuerpo de filtro -13- integrado por una serie de
 finas tirillas verticales señaladas con igual núme-
 ro y limitada por bases circulares -15- y -16- de
 fino mallado filtrante de forma que establecen dos
25 planos paralelos en superposición, suficientes para
 evitar toda posible fuga de cualquier elemento atas
 cante o residuo de índole similar.

30 Es suficientemente comprensible que la extrac-
 ción del cuerpo móvil -7- permite la inmediata evacua
 ción del filtro -13- pudiendo realizar la limpieza



necesaria para mantener en las debidas condiciones de uso el conjunto.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo, se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición, sino que por el contrario en él, serán susceptibles de introducirse aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo, que quedan resumidas en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Filtro para desagües de elementos higiénico-sanitarios de superficie, que se caracteriza esencialmente porque en la conducción valvular de desagüe, se establece un cuerpo tubular, convenientemente ajustado o tolerante, rematado en un pequeño reborde en proyección interna que establece el límite y sostén de un elemento filtrante alojado en su interior y facultado de ventanas radiales de efecto valvular para perfecta evacuación en coincidencia con las propias del desagüe fijo y en el superior, de un ligero estrangulamiento cónico ajustable al receptor y de un faldón o peto que se ajusta al fijo mediante entalla periférica prevista en la cara oculta de este.

2ª.- Filtro, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el peto exterior presentará potestativamente en puntos diametralmente opuesto de unos ligeros abultamientos, escotaduras o simi-

19 SET.



lares a modo de uñeros que faciliten la extracción de dicho cuerpo.

3ª.- Filtro, según la 1ª reivindicación, caracterizado porque en el interior de dicho cuerpo y con limite en el tope mencionado se establece un cuerpo filtrante formado por dos planos circulares superpuestos, paralelos y distanciados convenientemente y finamente mallados para ejecutar con precisión el efecto de tamizado, y entre ellos, separados por unas finas tiras laminares o cuerpo cerrado según convenga.

4ª.- "FILTRO PARA DESAGUES DE ELEMENTOS HIGIENICO-SANITARIOS DE SUPERFICIE".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 13 septiembre 1969

SANTIAGO GARCIA PEREZ

p. a.

J. I. ALONSO

P. a.



Fig. 1a

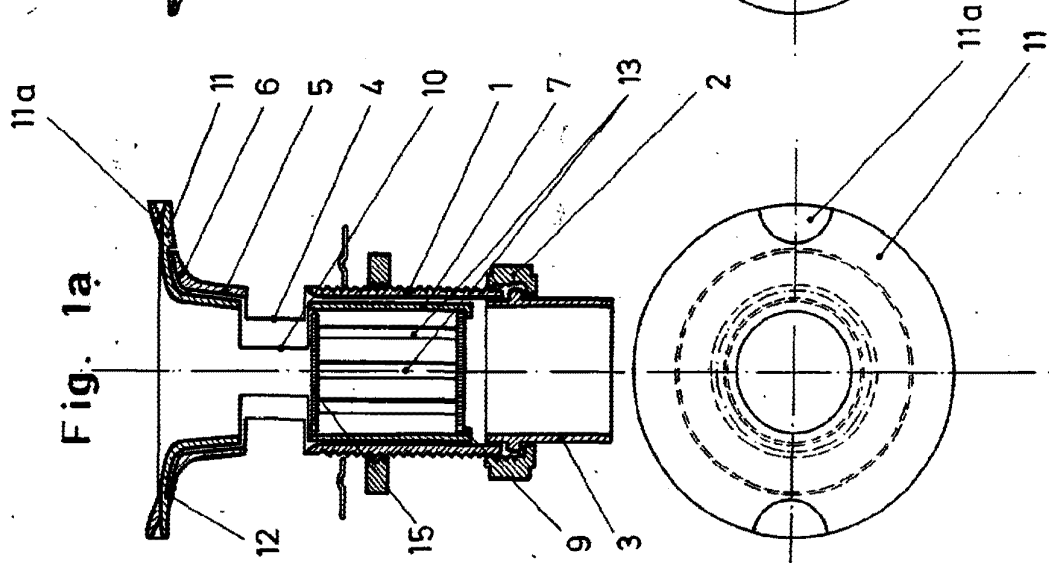


Fig. 2a

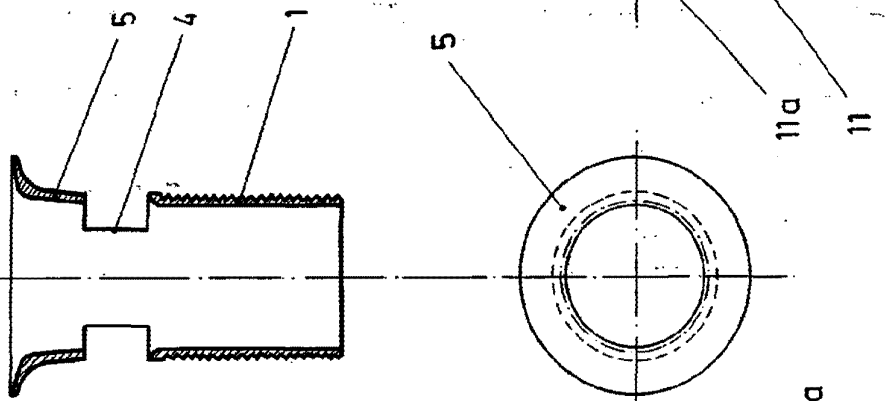


Fig. 3a

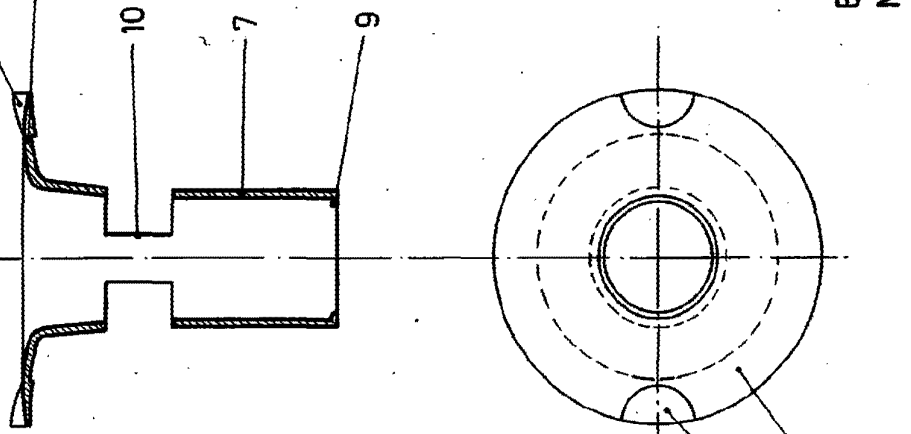
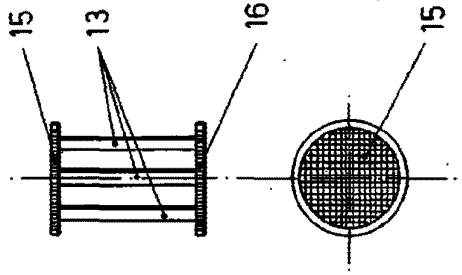


Fig. 4a



Escala variable
MADRID

